

Extracto del contenido: Resolución del procedimiento de recuperación de pago indebido.

Interesado: Ramón Pariente Vera.

NIF: 28557761H.

Ultimo domicilio: C/ Marqués de Nervión, 5. Blq. 4-3. 41005 Sevilla.

Procedimiento: Ayuda a sistema integrado, campaña 95.

Extracto del contenido: Resolución del procedimiento de recuperación de pago indebido.

Interesado: Manuel Cabrera Puché.

NIF: 27620535L.

Ultimo domicilio: C/ María Auxiliadora, 23. 41003 Sevilla.  
Procedimiento: Ayuda a sistema integrado, campaña 95.

Extracto del contenido: Resolución del procedimiento de recuperación de pago indebido.

Interesado: Filomena Antúnez Algaba.

NIF: 27686944G.

Ultimo domicilio: C/ Tomás de Paz, 3. 41510 Mairena del Alcor (Sevilla).

Procedimiento: Ayuda a sistema integrado, campaña 97.

Extracto del contenido: Resolución del procedimiento de recuperación de pago indebido.

Interesado: José Raposo Domínguez.

NIF: 27835212Z.

Ultimo domicilio: Miracabezas, 2, Marismillas. 41730 Las Cabezas de San Juan (Sevilla).

Procedimiento: Ayuda a productores de semillas oleaginosas, campaña 96.

Extracto del contenido: Resolución del procedimiento de recuperación de pago indebido.

Interesado: Juan Blanco Pradas.

NIF: 52240539H.

Ultimo domicilio: C/ Molino, 6. 41400 Ecija (Sevilla).

Procedimiento: Ayuda al aceite de oliva, campaña 96.

Extracto del contenido: Resolución del procedimiento de recuperación de pago indebido.

Sevilla, 4 de julio de 2002.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

*ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andalus de Garantía Agraria, por el que se notifica la Resolución del Procedimiento de Recuperación de pago indebido en las campañas de comercialización que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba (Servicio de Ayudas), sita en calle Tomás de Aquino, núm. 1, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándoles que, de conformidad con el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, disponen de un plazo de un mes para la interposición del recurso de alzada, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Tránsito López de la Cuesta.

NIF: 00371088Y.

Ultimo domicilio: Poeta Ibn Zaydun, 2. 14005 Córdoba.

Procedimiento: Ayuda al aceite de oliva, campaña 96.

Extracto del contenido: Resolución del procedimiento de recuperación de pago indebido.

Interesado: Alfonso Aguilar Aranda.

NIF: 30012587W.

Ultimo domicilio: Miguel Hernández, 19. 14439 Adamuz (Córdoba).

Procedimiento: Ayuda al algodón, campaña 97.

Extracto del contenido: Resolución del procedimiento de recuperación de pago indebido.

Sevilla, 5 de julio de 2002.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

*ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andalus de Garantía Agraria, por el que se notifica la Resolución del Procedimiento de Recuperación de pago indebido en las campañas de comercialización que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Jaén (Servicio de Ayudas), sita en Avda. de Madrid, núm. 25, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándoles que, de conformidad con el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, disponen de un plazo de un mes para la interposición del recurso de alzada, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesada: Florentina Moya Marín.

NIF: 74950951T.

Ultimo domicilio: Avda. Argentina, 22. 23100 Mancha Real (Jaén).

Procedimiento: Ayuda al aceite de oliva, campaña 96.

Extracto del contenido: Resolución del procedimiento de recuperación de pago indebido.

Interesada: Josefa Pérez Colmenero.

NIF: 25878557S.

Ultimo domicilio: Bernardas, 36-3.º izq. 23001 Jaén.

Procedimiento: Ayuda al aceite de oliva, campaña 96.

Extracto del contenido: Resolución del procedimiento de recuperación de pago indebido.

Sevilla, 5 de julio de 2002.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

*ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andalus de Garantía Agraria, por el que se notifica la Resolución del Procedimiento de Recuperación de pago indebido en las campañas de comercialización que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Cádiz (Servicio de Ayudas), sita en calle Isabel la Católica, núm. 8, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándoles que, de conformidad con el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, disponen de un plazo de un mes para la interposición del recurso de alzada, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: García García, SC.

CIF: G11655669.

Ultimo domicilio: León Carranza. Edif. Adelfas, núm. 3-3.º  
N. 11407 Jerez de la Frontera (Cádiz).

Procedimiento: Ayuda a sistema integrado, campaña 95.

Extracto del contenido: Resolución de procedimiento de recuperación de pago indebido.

Interesado: Islasol, SL.

CIF: B11259710.

Ultimo domicilio: C/ Santo Entierro, 27. 11100 San Fernando (Cádiz).

Procedimiento: Ayuda a sistema integrado, campaña 95.

Extracto del contenido: Resolución de procedimiento de recuperación de pago indebido.

Sevilla, 5 de julio de 2002.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

*ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica la Resolución del Procedimiento de Recuperación de pago indebido en las campañas de comercialización que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada (Servicio de Ayudas), sita en calle Gran Vía de Colón, 48, planta 6.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándoles que, de conformidad con el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, disponen de un plazo de un mes para la interposición del recurso de alzada, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Antonio Maestra Albacete.

NIF: 24194104J.

Ultimo domicilio: C/ San Francisco, 1. 18800 Baza (Granada).

Procedimiento: Ayuda a sistema integrado, campaña 96.

Extracto del contenido: Resolución de procedimiento de recuperación de pago indebido.

Interesado: Alacort, CB.

CIF: E18380055.

Ultimo domicilio: C/ Núñez de Balboa, 7. 18339 Cogollos de Guadix (Granada).

Procedimiento: Ayuda a sistema integrado, campaña 95.

Extracto del contenido: Resolución de procedimiento de recuperación de pago indebido.

Interesado: León Valero Martínez.

NIF: 24006340K.

Ultimo domicilio: C/ Fernando Católico, 12. 18830 Huéscar (Granada).

Procedimiento: Ayuda a sistema integrado, campaña 96.

Extracto del contenido: Resolución de procedimiento de recuperación de pago indebido.

Sevilla, 5 de julio de 2002.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

*ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica la Resolución del Procedimiento de Recuperación de pago indebido en las campañas de comercialización que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva (Servicio de Ayudas), sita en calle Jesús Nazareno, núm. 41, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándoles que, de conformidad con el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, disponen de un plazo de un mes para la interposición del recurso de alzada, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: José Luis Pereda García.

NIF: 29689435T.

Ultimo domicilio: Avda. Cristóbal Colón, 2. 21001 Huelva.

Procedimiento: Ayuda a sistema integrado, campaña 95.

Extracto del contenido: Resolución de procedimiento de recuperación de pago indebido.

Interesado: Rafael Moya Pérez.

NIF: 29277568V.

Ultimo domicilio: Antonio Milla, 4. 21340 Alájar (Huelva).

Procedimiento: Ayuda a forestación, campaña 97.

Extracto del contenido: Resolución de procedimiento de recuperación de pago indebido.

Interesado: Rafael Moya Pérez.

NIF: 29277568V.

Ultimo domicilio: Antonio Milla, 4. 21340 Alájar (Huelva).

Procedimiento: Ayuda a forestación, campaña 98.

Extracto del contenido: Resolución de procedimiento de recuperación de pago indebido.

Sevilla, 8 de julio de 2002.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

*ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica la Resolución del Procedimiento de Recuperación de pago indebido en las campañas de comercialización que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Málaga (Servicio de Ayudas), sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándoles que, de conformidad con el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, disponen de un plazo de un mes para la interposición del recurso de alzada, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesada: M. Amalia Lahera Martínez.

NIF: 31051877Z.

Ultimo domicilio: Paganini, 11, 1-4. 29010 Málaga.

Procedimiento: Ayuda a sistema integrado, campaña 95.

Extracto del contenido: Resolución de procedimiento de recuperación de pago indebido.